

ACTA N° 98, SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans; José Tomás Morel; Patricio Rojas Ramos.

Gerente de Regulación y Finanzas del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Julio Briones Molina.

Profesional de la Gerencia de Regulación y Finanzas del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Guillaume Ducroquet.

Fiscal del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Denisse Ramírez Parra.

Profesional de la División Legal de la Subsecretaría de Transportes: Luisa Barraza Gallardo.

Secretario Abogado del Panel: Mario Esquivel Pavez.

LUGAR: Moneda N° 975, sala de reuniones piso 6, Santiago.

FECHA: 26 de enero de 2016.

HORA: 11:15 hrs. a 13:20 hrs.

SESIÓN PANEL DE EXPERTOS

Se da inicio a la Sesión siendo las 11:15 hrs.

A continuación, el Secretario Abogado procede a hacer presente al Panel la Tabla de temas a tratar, enviada por el Presidente del Panel con la debida antelación.

**TABLA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PANEL DE EXPERTOS
26 DE ENERO DE 2016**

Temas a tratar:

1. Aprobación del Acta N° 97, de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, de 29 de diciembre de 2015.
2. Exposición por parte de los profesionales del Directorio de Transporte Público Metropolitano, sobre planteamientos relativos a:
 - 2.1 Aplicación del indexador tarifario del Decreto Supremo N° 14, de 2009, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda. Artículo 14 literal a) de la ley N° 20.378.
 - 2.2 Proyección situación financiera sistema Transantiago.
 - 2.3 Estudio bianual al que se refiere el inciso tercero del artículo tercero transitorio de la ley N° 20.378.
 - 2.4 Reglamento de ajuste de subsidios.

3. Para discusión y decisiones:

3.1 Sobre determinación del ajuste tarifario de acuerdo al artículo 14º literal a) de la ley Nº 20.378, por aplicación de indexador de tarifas.

3.2 Sobre modificación en el nivel de tarifas de acuerdo al artículo 14º literal c) de la ley Nº 20.378, de acuerdo a la situación financiera del sistema Transantiago.

4. Cese del cargo del panelista, don José Tomás Morel, por expiración del plazo por el que fue designado.

5. Término del Secretario Abogado, don Mario Esquivel Pavez.

Desarrollo Sesión:

1. De acuerdo al punto 1 de la Tabla, se somete a aprobación el Acta Nº 97, de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria, de 29 de diciembre de 2015.

A continuación, el Panel aprueba por unanimidad las actas y procede a su firma.

2. De acuerdo al punto 2.1 de la Tabla, procede a exponer don Julio Briones Molina, Gerente de Regulación y Finanzas del Directorio de Transporte Público Metropolitano, junto al profesional de dicha Gerencia, don Guillaume Ducroquet, respecto a los valores de los factores que componen la metodología de cálculo para determinar trimestralmente el ajuste de tarifas, según lo dispuesto en el artículo 14 letra a) de la ley Nº 20.378.

A continuación, en consideración al punto 2.2 de la Tabla, los profesionales exponen diversos antecedentes, presentando distintas proyecciones sobre la situación financiera para el año 2016, ante distintos escenarios, considerando diversos factores, detallando el uso de los subsidios, y contemplando en ellas los recursos inyectados al sistema mediante la ley Nº 20.877, que introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros.

3. Posteriormente, en relación al punto 2.3 de la Tabla, respecto al estudio bianual a que se refiere el inciso tercero del artículo tercero transitorio de la ley Nº 20.378, hace ingreso la Fiscal del Directorio de Transporte Público Metropolitano, la cual expone a los panelistas el proceso para la realización del aludido estudio, señalando además cuál será el rol del Panel al efecto. Sobre el particular, y al tenor de lo dispuesto en la citada norma, se acuerda que el Ministerio remitirá los términos de referencia del estudio, previamente concordados con el Ministerio de Hacienda, con la finalidad que el Panel proceda a convocar a entidades especializadas.

4. Señalado lo anterior, los profesionales del Directorio de Transporte Público Metropolitano exponen sobre el reglamento de subsidios que reajusta los montos asignados en la ley Nº 20.378, el que se debe modificar producto de la dictación de la ley Nº 20.877. Sobre ello, expresan su estado de avance, y los aspectos que se regularán.

Efectuada la exposición anterior, los profesionales proceden a retirarse de la sesión.

5. Respecto al punto 3.1 de la Tabla, en consideración al artículo 14 literal a) de la Ley N° 20.378, que establece que el ajuste de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado en el Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Panel deja constancia que no corresponde ejercer dicha facultad para el mes de enero de 2016.
6. Luego, en relación al punto 3.2 de la Tabla, en consideración al artículo 14 literal c) de la Ley N° 20.378, que establece que el nivel de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado mediante Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Panel deja constancia que no corresponde ejercer dicha facultad para el mes de enero de 2016.
7. En conformidad con los artículos 16 y 17, literal a), de la ley N° 20.378, el miembro del Panel de Expertos, don José Tomás Morel, cesa en su cargo producto de la expiración del plazo por el que fue designado –esto es, el 28 de enero de 2016. Los panelistas reconocen la labor de don José Tomás Morel en el tiempo que sirvió al Panel de Expertos, y le agradecen por el ejercicio de su función.
8. Por último, de acuerdo al punto 5 de la Tabla, el Secretario Abogado, don Mario Esquivel Pavez, anuncia a los panelistas que ya no prestará servicios en la Subsecretaría de Transportes y, por tanto, no seguirá ejerciendo como Secretario Abogado. Los panelistas le agradecen su gestión y le desean éxito en sus futuros emprendimientos.
9. Sin haber más temas que tratar, los panelistas ponen término a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 13:20 horas.


JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos ley N° 20.378


PATRICIO ROJAS RAMOS
Miembro Integrante Panel de Expertos ley N° 20.378


JOSÉ TOMÁS MOREL LARA
Miembro Integrante Panel de Expertos ley N° 20.378